

Mendoza, 26 de Agosto de 2022.

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142 y 149; Decreto Reglamentario 1000/15, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; demás normativa vigente, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2022-05942903-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL**, se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PINTURA PARA REALIZAR TRABAJOS EN INMUEBLES VARIOS DE ESTE MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE MENDOZA EN LA 3° CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**.

Que es necesario llevar a cabo el reacondicionamiento de los muros de las oficinas fiscales de este Ministerio Público Fiscal de Mendoza situadas en la Tercer Circunscripción Judicial, las que presentan daños por la antigüedad del inmueble y el alto tránsito de público (Orden 8 – Documento GEDO N° IF-2022-05860804-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que el monto total aproximado de la presente erogación asciende a la suma de **\$795.150,00 (PESOS: SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100)**, monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación (Orden 3 – Documento GEDO N° IF-2022-05718067-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que la presente erogación fue autorizada por la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden 8 – Documento GEDO N° IF-2022-05860804-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, **el SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

RESUELVE:

I) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PINTURA PARA REALIZAR TRABAJOS EN INMUEBLES VARIOS DE ESTE MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE MENDOZA EN LA 3° CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**, por la suma total de **\$795.150,00 (PESOS: SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100)**, monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

II) ESTABLECER que el total de la presente erogación, por la suma de **\$795.150,00 (PESOS: SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA** **MIL CIENTO CINCUENTA** **MPF#PJUDICIAL**



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

CON 00/100) sea imputable a la Partida EROGACIONES CORRIENTES – BIENES – Clasificación Económica 412.01 – **Financiamiento 21** - TASA DE JUSTICIA – CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007 – PRESUPUESTO 2022 - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL- PODER JUDICIAL MENDOZA. **En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.**

III) DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación al Lic. Maximiliano Cortez, y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero; y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

IV) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal para su intervención contable.

V) APROBAR el Pliegos de Condiciones Particulares de Orden 7 - Documento GEDO N° PLIEG-2022-05764126-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Pliego de Especificaciones Técnicas de Orden 9 - Documento GEDO N° PLIEG-2022-05876740-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo I "Grilla de Evaluación" de Orden 6 - Documento GEDO N° PLIEG-2022-055758614-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; y el Presupuesto Oficial de Orden 3 – Documento GEDO N° IF-2022-05718067-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.

Ff/JJF


LIC. JORGE L. FRIGERIO
Abogado Fiscal
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza

DI-2022-05971318-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL